

Guayaquil, Marzo 12 del 2.013.

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas
de la Compañía Marítima Ecuatoriana MARSECS.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, en mi calidad de Comisario de MARSEC S.A., doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, por el Ejercicio Económico que inició el 01 de Enero del 2.012 y terminó el 31 de Diciembre del 2.012, con las siguientes conclusiones:

- 1.- La compañía ha cumplido con Normas Legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos Internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio;
- 2.- Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado de seguridad de que las transacciones han sido ejecutadas de manera adecuada, permitiendo razonablemente la preparación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2.012;
- 3.- He revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía MARSEC S.A. al 31 de Diciembre del 2.012 y el Estados de Resultados del mismo período. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía;
- 4.- El examen se realizó con base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de las Normas Internacionales de Contabilidad NEC y NIIF, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión;
- 5.- En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio del año 2.012 son consistentes con los registros auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y presentan razonablemente la situación financiera de MARSEC S.A. al 31 de Diciembre del 2.012;
- 6.- De acuerdo al Estado de Resultado del Ejercicio del año 2.012, la utilidad obtenida es de \$ 8.194,60, generando un Impuesto Causado de US \$ 1.602,04, después de Participación a Trabajadores por US \$ 1.229,9;
- 7.- Las operaciones y negocios de la compañía se encuentran apegados a normas legales, manteniendo siempre un criterio de buena administración, en busca de alcanzar beneficios para los Accionistas

- 8.- He recibido total colaboración por parte de la administración de la empresa para la ejecución de mi trabajo;
- 9.- La compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio anterior que hubiere hecho necesario la convocatoria especial a una Junta General de Accionista.

Muy Atentamente



Vicente R. Jijón Reyes

CPA-Reg.8.558

C.I. 0902371129

COMISARIO